

Oficio Nro. EEQ-DED-2018-0209-OF Quito, D.M., 14 de septiembre de 2018

Asunto: Certificación de servicio para lote de terreno ubicado en Vía Lumbisí - Cumbayá.

Señor Iván Francisco Torres Mora En su Despacho

En atención a su solicitud del 14 de septiembre de 2018, en la cual requiere una certificación de disponibilidad de energía eléctrica para el lote de terreno ubicado en la vía a Lumbisí Km. 2 1/2 y Francisco de Pinsha, sector INECEL de la parroquia Cumbayá - cantón Quito, le informo que la Empresa Eléctrica Quito dispone de redes para atender con el servicio eléctrico en el sector.

En caso de que sea necesaria la carta de factibilidad de servicio, se la emitirá cuando el interesado presente los datos de carga, demanda eléctrica y fecha de requerimiento. Este trámite deberá realizarlo un ingeniero eléctrico registrado en la Empresa Eléctrica Quito.

Este documento no está habilitado para efectuar trámites de levantamiento de hipotecas municipales por obras de urbanización, y tiene vigencia de doce meses a partir de su emisión.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Gabriel Calderón Olivo

JEFE DEL DPTO. DE ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN (E).

Anexos:

ant_lote_via_lumbisi.pdf

Copia:

Señora

Karina Augusta Oliva Tamayo

Secretaria 4

ko

